



REGLAMENTO PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA IV° MEDIO 2026

Objetivos del presente Reglamento

- ❑ Explicar los principios y características del Plan Diferenciado de IV° medio 2026.
- ❑ Orientar a las y los alumnos de IV° medio y sus familias, respecto de sus procesos de electividad de asignaturas del Plan Diferenciado, a fin de que conozcan todas las variables a considerar y tomen la mejor decisión de acuerdo con sus intereses.
- ❑ Normar el proceso de definición, elección y posibles cambios de las asignaturas que conforman el Plan Diferenciado de IV° medio.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
OCTUBRE, 2025.-

I. Bases Curriculares de III° y IV° medio y su fundamentación del Plan de Formación Diferenciada. (*)

Estas asignaturas de profundización se organizan en torno a las disciplinas que conforman el Plan de Formación General y abordan elementos disciplinares, conceptuales y epistemológicos específicos.

El Plan Diferenciado Humanístico-Científico se basa en los siguientes principios:

- **Electividad**

Dar posibilidad a los estudiantes para que tomen sus propias decisiones con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. Este plan ofrece oportunidades para que los estudiantes elijan las asignaturas de profundización en las que ocuparán una gran parte de su tiempo escolar.

- **Profundización**

Cada asignatura de este plan ofrece oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina. Es por ello que cada una se imparte en 6 horas semanales, lo que exige de parte de los estudiantes una gran dedicación a las asignaturas seleccionadas.

- **Exploración**

Este plan ofrece oportunidades a los estudiantes para que exploren en diferentes áreas, de acuerdo con sus intereses y preferencias personales. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas y de ese modo dotar de flexibilidad al Plan Diferenciado para que los estudiantes combinen las asignaturas de profundización de acuerdo con sus intereses e inquietudes.

(*) Extraído y sintetizado de www.curriculumnacional.cl

II. Actitudes para el Siglo XXI que son transversales a todas las asignaturas el Plan Diferenciado. (*)

MANERAS DE PENSAR

- Pensar con perseverancia y proactividad para encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
- Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Pensar con conciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia.
- Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.

MANERAS DE TRABAJAR

- Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista.
- Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.
- Trabajar con empatía y respeto en el contexto de la diversidad, eliminando toda expresión de prejuicio y discriminación.
- Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole.

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.

- Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano.
- Actuar responsablemente al gestionar el tiempo para llevar a cabo eficazmente los proyectos personales, académicos y laborales.
- Actuar de acuerdo con los principios de la ética en el uso de la información y de la tecnología, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de las personas.

MANERAS DE VIVIR EN EL MUNDO

- Perseverar en torno a metas con miras a la construcción de proyectos de vida y al aporte a la sociedad y al país con autodeterminación, autoconfianza y respeto por uno mismo y por los demás.
- Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.
- Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad.
- Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.

III. ASIGNATURAS DIFERENCIADAS ÁREA A (*)

1. TALLER DE LITERATURA PROPÓSITOS

FORMATIVOS:

Promover el uso creativo del lenguaje, explorar nuevas maneras de interpretar obras literarias y comunicar creativamente experiencias y realidades, lo que ofrece oportunidades a los estudiantes para reflexionar sobre sí mismos y acerca del mundo. Además, la asignatura busca que los jóvenes exploren formas creativas de escritura que den cuenta de sus proyectos y que comuniquen las interpretaciones de sus lecturas literarias. De este modo, se busca promover una valoración del lenguaje literario como un modo de expresión que permite experimentar, crear, conocer y comunicar.

Al finalizar la asignatura, los estudiantes podrán trazar sus propias trayectorias de lectura de acuerdo con sus intereses e inquietudes, considerando la importancia de los contextos culturales, sociales e históricos de producción y recepción de las obras, que determinan su valoración en la tradición literaria.

Asimismo, la asignatura busca que los jóvenes exploren formas creativas de escritura que den cuenta de sus proyectos personales y que comuniquen las interpretaciones de sus lecturas literarias. De este modo, se busca que valoren el lenguaje literario como un modo de expresión que permite experimentar, crear, conocer y comunicar. Las experiencias de escritura y de lectura literaria serán profundizadas desde una perspectiva estética; es decir, basada en la apreciación del carácter artístico del lenguaje, y de la comprensión y valoración de los efectos que este produce en el lector. Dicha perspectiva permite una comprensión de los textos literarios en los que la construcción de sentido se produce en un diálogo entre las obras leídas y otros referentes culturales, en el cual se integran las experiencias y los conocimientos del lector a la construcción de sentido. En esta línea, la literatura se aborda como una manifestación artística viva —es decir, que se actualiza y que dialoga con el presente y con la tradición—, al situar la obra en un contexto histórico, social y cultural.

En suma, los aprendizajes que se busca desarrollar en esta asignatura comprenden la lectura y escritura literaria como oportunidades para promover el placer por la lectura y la experimentación, y el juego con las posibilidades que ofrece el lenguaje. Se busca que los estudiantes recurran a la imaginación y la creatividad al producir diversos textos para comunicar sus interpretaciones y desarrollar proyectos literarios personales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1 Producir diversos géneros escritos y audiovisuales para desarrollar y comunicar sus interpretaciones de las obras leídas.
- 2 Producir textos pertenecientes a diversos géneros discursivos de la literatura que den cuenta de sus proyectos personales y creativos.
- 3 Contribuir con sus comentarios, sugerencias, interpretaciones y críticas a los procesos de lectura colectiva y de escritura creativa de sus pares.
- 4 Revisar y reescribir sus propias producciones (escritas, orales o audiovisuales) a la luz de los comentarios, críticas y sugerencias de sus pares, para enriquecer su producción creativa.
- 5 Construir trayectorias de lectura que surjan de sus propios intereses, gustos literarios e inquietudes, explicitando criterios de selección de obras y compartiendo dichas trayectorias con sus pares.
- 6 Producir textos y otras producciones que den cuenta de sus reflexiones sobre sí mismos y sobre diversas temáticas del mundo y del ser humano, surgidas de las interpretaciones de las obras leídas, de sus trayectorias de lectura personales y de los criterios de selección para estas.

2. PARTICIPACIÓN Y ARGUMENTACIÓN EN

DEMOCRACIA PROPÓSITOS FORMATIVOS:

Ofrece a los estudiantes oportunidades para el desarrollo de habilidades que les permitan participar discursiva y críticamente en una sociedad democrática. Este objetivo encuentra su fundamento en la creciente importancia que adquiere para las democracias el hecho de que sus miembros sean capaces de compartir y debatir distintos puntos de vista, asegurando la participación de todos, así como la responsabilidad con el pensamiento riguroso y el uso de información validada y confiable.

Esta asignatura se orienta a que los estudiantes desarrollen una “racionalidad dialógica”; en otras palabras, que sean capaces de desarrollar argumentos y contraargumentos, y presentar evidencias y justificaciones para llegar a conclusiones o tomar decisiones que resulten satisfactorias en sus interacciones. Una cuestión clave de dicha racionalidad es que las opiniones deben estar basadas en conocimientos disponibles para todos y en argumentos válidos y legitimados. Al mismo tiempo, se espera que en el desarrollo de sus razonamientos incorporen las perspectivas y razonamientos de sus pares.

En este sentido, la asignatura busca promover el desarrollo de una comunidad de práctica para la discusión fundamentada y respetuosa, que favorezca la construcción

colectiva de conocimiento, evite la aceptación acrítica de ideas o de afirmaciones sin fundamento, y la discriminación como forma de invalidar los puntos de vista de los demás.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1 Construir colectivamente conclusiones, soluciones, preguntas, hipótesis o acuerdos que surjan de discusiones argumentadas y razonadas, en torno a temas controversiales de la vida y la sociedad actual.

2 Dialogar argumentativamente, privilegiando el componente racional de la argumentación, estableciendo relaciones lógicas válidas y extrayendo conclusiones razonadas.

3 Evaluar diversas formas en que se legitima el conocimiento contenido en los discursos (investigación científica, autoridad, experiencia personal, entre otras), a partir del análisis crítico de sus modos de generación y su aceptabilidad, suficiencia y pertinencia al ámbito de participación, a la comunidad discursiva, al tema y a los propósitos.

4 Elaborar argumentos, basándose en evidencias o información pública legitimada, pertinentes al tema o problema analizado.

5 Utilizar formas de argumentación y de legitimación del conocimiento pertinentes al ámbito de participación, a la comunidad discursiva y a los propósitos de sus argumentaciones.

6 Evaluar críticamente argumentaciones surgidas en distintos ámbitos de la sociedad, enfocándose en los alcances que tienen en la comunidad, su pertinencia al tema analizado y al propósito perseguido, la legitimidad de las evidencias proporcionadas y las relaciones lógicas establecidas.

7 Construir una postura personal sobre diversos temas controversiales y problemáticas de la sociedad, a partir de sus investigaciones, y de la evaluación y confrontación de argumentaciones y evidencias en torno a estos.

3. GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y DESAFÍOS

MEDIOAMBIENTALES PROPÓSITOS FORMATIVOS:

Ofrece oportunidades para comprender conceptos y habilidades de la disciplina geográfica que se ponen en juego en la vida cotidiana, en el entendido de que los seres humanos somos parte activa del espacio en el que nos desarrollamos. Esto se expresa, por ejemplo, en el uso y la organización espacial de las ciudades y los asentamientos humanos, y en la relación de la sociedad con el medioambiente. Esta asignatura de profundización está orientada a estudiantes interesados en conocer procesos y dinámicas geográficas, tanto de origen físico-natural como de índole humano, y problematizar las expresiones territoriales que dan cuenta de la interacción entre ellas. Además, se dirige a estudiantes que tengan, por un lado, sensibilidad por los problemas ambientales, los desastres socio naturales y las dinámicas espaciales que afectan en general los modos y calidad de vida de las personas; y que, por otro lado, imaginen nuevas formas de configurar el espacio, con miras a mejorar el propio entorno y el de los demás.

La asignatura Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales profundiza en la comprensión de las múltiples relaciones entre el ser humano y el medio, que configuran el

espacio vivido, desde la perspectiva de su conocimiento, problematización y mejoramiento. De esta manera, los estudiantes podrán aprender conceptos y procesos clave de la geografía que permiten identificar alternativas para la organización y planificación espacial, a fin de proponer formas de relacionarse con el entorno, basadas en la sustentabilidad, la prevención de desastres socio naturales y la justicia socioespacial. Lo anterior les permitirá desarrollar análisis espaciales para comprender los aspectos naturales y sociales de los territorios, y realizar lecturas espaciales de la realidad y los diversos procesos, intereses y conflictos que se expresan en ellos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Explicar el espacio geográfico como una construcción social producto de las interacciones entre los grupos humanos y el medio, que influyen en las múltiples dimensiones de la vida en sociedad.
2. Reconocer las dinámicas físico naturales que configuran el territorio nacional, considerando la interdependencia y fragilidad de los ambientes, y su importancia para la vida en sociedad.
3. Analizar las decisiones políticas, económicas y sociales que se toman en torno a los espacios geográficos locales y nacionales, considerando los distintos actores que participan de ellas y el impacto que tienen en el entorno natural.
4. Evaluar la organización territorial y ambiental del país y los instrumentos de planificación que la regulan, considerando criterios tales como accesibilidad, conectividad, conservación, preservación, reducción de riesgos, sustentabilidad ambiental y justicia socioespacial.
5. Reconocer el carácter social del riesgo de desastres que caracteriza a la geografía de Chile, considerando los diferentes usos del espacio y sus condiciones territoriales y ambientales.
6. Recoger, sistematizar y comunicar información sobre procesos y dinámicas espaciales mediante el uso de estrategias y metodologías propias de la geografía, como interpretación y análisis de cartografía, georreferenciación y uso de imágenes, estadísticas e información geográfica, trabajo de campo, entrevistas, encuestas, mapeos participativos y escalas de percepción, entre otros.

IV. ASIGNATURAS DIFERENCIADAS ÁREA B (*)

1. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E

INFERENCIAL PROPÓSITOS FORMATIVOS:

Trata del razonamiento y la toma de decisiones en condiciones de incerteza. Ofrece oportunidades de aprendizaje para integrar las probabilidades y la estadística como una herramienta para el estudio de diversas situaciones o fenómenos sociales y científicos, instancias en las que se requiere extraer conclusiones y tomar decisiones con base en

datos cuantitativos, así como comunicar y argumentar resultados, y validar conclusiones o hallazgos acerca de muestras y poblaciones.

Los estudiantes podrán abordar problemas propios de la disciplina, generar propuestas relacionadas con el entorno y familiarizarse con el uso de herramientas digitales especialmente diseñadas para la estadística y las probabilidades.

La asignatura se inicia con procedimientos de la estadística descriptiva, haciendo énfasis en la interpretación de diversas representaciones de conjuntos de datos y el uso de estadígrafos en la comparación de las características de muestras y poblaciones. Transita luego desde situaciones modeladas mediante variables aleatorias discretas hacia las que requieren variables aleatorias continuas. Se amplía y profundiza el tratamiento de las distribuciones binomial y normal, por sobre lo propuesto en la Formación General, al usar distribuciones como modelos de situaciones o fenómenos del contexto cotidiano, científico y social. La asignatura cierra con una introducción a los métodos de la estadística inferencial, el uso de intervalos de confianza y la prueba de hipótesis.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1 Argumentar y comunicar decisiones a partir del análisis crítico de información presente en histogramas, polígonos de frecuencia, frecuencia acumulada, diagramas de cajón y nube de puntos, incluyendo el uso de herramientas digitales.
- 2 Resolver problemas que involucren los conceptos de media muestral, desviación estándar, varianza, coeficiente de variación y correlación muestral entre dos variables, tanto de forma manuscrita como haciendo uso de herramientas tecnológicas digitales.
- 3 Modelar fenómenos o situaciones cotidianas del ámbito científico y del ámbito social que requieran el cálculo de probabilidades y la aplicación de las distribuciones binomial y normal.
- 4 Argumentar inferencias acerca de parámetros (media y varianza) o características de una población, a partir de datos de una muestra aleatoria, bajo el supuesto de normalidad y aplicando procedimientos con base en intervalos de confianza o pruebas de hipótesis.

2. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y

PROGRAMACIÓN PROPÓSITOS FORMATIVOS:

Esta asignatura se orienta a la aplicación del pensamiento computacional y el desarrollo de programas computacionales y, consecuentemente, a que los estudiantes tengan experiencia con el ciclo que se inicia en un problema o desafío, sigue con el análisis de alternativas de solución y la formulación de una respuesta y desemboca en el diseño, desarrollo y puesta a prueba de un programa que hace explícita una de esas posibles soluciones.

La asignatura contribuye también al desarrollo de las habilidades analíticas, la resolución de problemas y la capacidad de diseño, al poner en contacto a los estudiantes con ideas básicas del pensamiento computacional: la descomposición de fenómenos o

situaciones y la abstracción, que permiten reducir la complejidad, y el concepto de algoritmo, que describe el proceso necesario para resolver un problema.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de utilizar el razonamiento lógico para: analizar y aplicar conceptos y procedimientos matemáticos; diseñar, desarrollar y evaluar algoritmos; modelar procesos en el ámbito de la matemática y en diferentes contextos, y analizar críticamente las relaciones entre sistemas de información, persona y sociedad.

El pensamiento computacional y la programación contribuyen a que los estudiantes puedan utilizar, expresar y desarrollar sus ideas por medio de la tecnología de la información y la comunicación, a un nivel adecuado para su futuro laboral y sus estudios superiores, y logren ser participantes activos en el espacio digital.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1 Aplicar conceptos de Ciencias de la Computación –abstracción, organización lógica de datos, análisis de soluciones alternativas y generalización– al crear el código de una solución computacional.
- 2 Representar diferentes tipos de datos en una variedad de formas que incluya textos, sonidos, imágenes y números.
- 3 Desarrollar y programar algoritmos para ejecutar procedimientos matemáticos, realizar cálculos y obtener términos definidos por una regla o patrón.
- 4 Crear aplicaciones y realizar análisis mediante procesadores simbólicos, de geometría dinámica y de análisis estadístico.
- 5 Desarrollar aplicaciones para dispositivos móviles y para dispositivos provistos de sensores y mecanismos de control.
- 6 Utilizar la tecnología digital y la información personal y privada que esta contiene, de una forma creativa, respetuosa y responsable.

3. CIENCIAS DE LA

SALUD PROPÓSITOS

FORMATIVOS:

Promueve que los estudiantes aprendan y profundicen sus conocimientos de ciencias, y de biología en particular, y que desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para entender y relacionarse con y en el mundo que los rodea.

La asignatura Ciencias de la Salud es de interés para quienes deseen desarrollar una comprensión integral sobre temas de salud humana. Asimismo, se espera que comprendan, sobre base científica, que la salud y el bienestar de las personas son inseparables del comportamiento colectivo de la sociedad y del estado de los sistemas naturales, integrando comprensivamente la salud individual con la salud pública y la salud ecosistémica.

Al mismo tiempo, la asignatura busca que valoren su responsabilidad individual por su propia salud y bienestar, y como parte constitutiva de sistemas sociales y de sistemas

socio naturales. Adicionalmente, se espera que sean capaces de llevar a cabo acciones de prevención para evitar o reducir el número de enfermedades o accidentes.

Se busca también que desarrollen habilidades científicas como analizar, investigar, experimentar, comunicar y formular explicaciones con argumentos. Finalmente, se espera que asuman actitudes que les permitan abordar problemas contingentes de forma integrada, basándose en el análisis de evidencia y considerando la relación entre ciencia y tecnología en la sociedad y el ambiente

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- 1 Analizar desde una perspectiva sistémica problemas complejos en materia de salud pública que afectan a la sociedad a escala local y global, tales como transmisión de infecciones, consumo de drogas, infecciones de transmisión sexual, desequilibrios alimentarios y enfermedades profesionales/laborales.
- 2 Explicar cómo la interacción entre genoma y ambiente determina patologías y condiciones de la salud humana.
- 3 Analizar relaciones causales entre los estilos de vida y la salud humana integral a través de sus efectos sobre el metabolismo, la energética celular, la fisiología y la conducta.
- 4 Investigar y comunicar la relación entre la calidad del aire, las aguas y los suelos con la salud humana, así como los mecanismos biológicos subyacentes.
- 5 Evaluar cómo el desarrollo científico y tecnológico, a través de innovaciones en biotecnología, nanomedicina, medicina nuclear, imagenología y farmacología, entre otras, influyen en la calidad de vida de las personas.

4. QUÍMICA

PROPÓSITOS FORMATIVOS:

Promueve que los estudiantes aprendan y profundicen en conocimientos propios de la química y que desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para entender y relacionarse con y en el mundo que los rodea.

La asignatura Química les permite acercarse a temas en desarrollo en la química, como la nanoquímica y la química de polímeros, y genera espacios para que analicen los cambios vinculados con el desarrollo tecnológico químico.

Se espera que, al finalizar este curso, los estudiantes comprendan principios de la termodinámica y la cinética química como conceptos que ayudan a explicar el mundo natural. Asimismo, que sepan explicar los efectos generados por el cambio climático a nivel de ciclos biogeoquímicos y equilibrios químicos presentes en sistemas naturales, como la atmósfera, los océanos, las aguas dulces y los suelos, y su relación con el desarrollo sostenible. Además, la asignatura ofrece oportunidades para que analicen y valoren el rol de la química, la tecnología y la sociedad en la prevención, mitigación y reparación de los efectos del cambio climático, en la promoción de un desarrollo sostenible y en la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Se busca también que desarrollen habilidades científicas como analizar, investigar, experimentar, comunicar y formular explicaciones con argumentos. Finalmente, se espera

que asuman actitudes que les permitan abordar problemas contingentes de forma integrada, basándose en el análisis de evidencia y considerando la relación entre ciencia y tecnología en la sociedad y el ambiente.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Evaluar el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en nanoquímica y química de polímeros, considerando sus aplicaciones y consecuencias en ámbitos tales como el ambiental, médico, agrícola e industrial.
2. Explicar, por medio de investigaciones experimentales y no experimentales, fenómenos ácido-base, de óxido-reducción y de polimerización-despolimerización presentes en sistemas naturales y en aplicaciones tecnológicas.
3. Argumentar y comunicar, con base en evidencia científica, cómo la termodinámica y la cinética de reacciones químicas contribuyen a comprender el funcionamiento de los sistemas naturales y sus respuestas a cambios ejercidos sobre estos.
4. Explicar efectos del cambio climático sobre los ciclos biogeoquímicos y los equilibrios químicos que ocurren en los océanos, la atmósfera, las aguas dulces y los suelos, así como sus consecuencias sobre el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible.
5. Analizar el origen, las vías de exposición, los efectos y las propiedades de contaminantes químicos provenientes de actividades domésticas e industriales (como minería, agricultura y desarrollo urbano) sobre los sistemas naturales y los servicios ecosistémicos que estos brindan a las personas y a la sociedad.
6. Evaluar la contribución de la química y sus aplicaciones tecnológicas en el entendimiento, la prevención y mitigación de efectos derivados del cambio climático y la restauración de los sistemas naturales afectados.
7. Valorar la importancia de la integración de los conocimientos de la química con otras ciencias para el análisis y la propuesta de soluciones a problemas actuales, las implicancias éticas, sociales y ambientales.

V. ELECCIÓN DE ASIGNATURAS DIFERENCIADAS

1. Las asignaturas diferenciadas ofrecidas son **asignaturas anuales** y corresponden solo al plan de estudios de IV° medio, siendo diferentes de las que se ofrecieron a los y las estudiantes en tercero medio.
2. Los alumnos y alumnas deberán optar por **tres asignaturas** diferenciadas, que incluya ambas áreas (A y B). Los estudiantes pueden optar a dos asignaturas del área A y una del área B o una del área A y dos del área B. El total de horas de Plan Diferenciado es de 18 horas semanales.
3. La selección de las asignaturas diferenciadas deberá ser realizada por los y las estudiantes completando la “Ficha de Plan Diferenciado” que les será enviada por

correo electrónico a ellos/as y sus apoderados/as, por la Vicerrectoría Académica, la primera quincena de noviembre. Esta ficha deberá ser devuelta a esta Vicerrectoría, con la firma del/a estudiante y su apoderado/a, antes del plazo establecido.

4. La opción que realice el/a estudiante, debe considerar la agrupación horaria de asignaturas, la que fue definida utilizando como criterios la preferencia de la mayoría de los/as estudiantes señalada en una consulta preliminar, la factibilidad en la programación horaria, la distribución de los espacios educativos y que exista, dentro de lo posible, una diversidad de opciones de combinación de asignaturas. Cada estudiante debe seleccionar una asignatura diferente en cada bloque horario, en total debe optar por tres asignaturas distintas.

5. Con el fin de equilibrar el número de estudiantes entre los distintos grupos de una asignatura y garantizar, en la medida de lo posible, las preferencias de las y los estudiantes, **la Vicerrectoría procederá a realizar cambios de alumnas y alumnos en los distintos horarios, manteniendo la elección de la asignatura.**

Bloque horario 1. Opción entre (seleccionar sólo una asignatura):

Taller de Literatura a	Geografía, Territorio y Desafíos Medioambientales 1	Participación y Argumentación en Democracia 1	Pensamiento Computacional y Programación 1
---------------------------	--	---	--

Bloque horario 2. Opción entre (seleccionar sólo una asignatura):

Química	Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial 1	Pensamiento Computacional y Programación 2	Ciencias de la Salud 1
---------	---	---	---------------------------

Bloque horario 3. Opción entre (seleccionar sólo una asignatura):

Participación y Argumentación en Democracia 2	Geografía, Territorio y Desafíos Medioambientales s 2	Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial 2	Ciencias de la Salud 2
--	--	---	---------------------------

6. Que una asignatura diferenciada se imparta en cualquiera de sus horarios, dependerá de que reúna el mínimo de alumnos que se precisa para su realización, esto es: **10 alumnos/as**. En caso de no cumplirse este mínimo, la asignatura podría no impartirse (en el o los horarios en que no se cumpla el mínimo) y los/as estudiantes que la hayan seleccionado serán cambiados de horario (si hay dos horarios en que se imparta la asignatura y es factible por sus selecciones de asignatura), o serán entrevistados por un integrante de la Vicerrectoría Académica que realice una nueva selección de sus asignaturas diferenciadas (en caso de no poder realizarse el cambio de horario seleccionado por el/a estudiante).

7. Cada asignatura tendrá un máximo de **33 alumnos**.

En caso de que se exceda el cupo máximo en una de las asignaturas que no se repite en otro horario, se analizará, considerando factores como disponibilidad horaria de profesores, distribución de sala, entre otros, la posibilidad de conformar dos grupos que funcionarán en el mismo horario y/o determinar un segundo bloque horario para dicha asignatura, tratando de responder a los intereses de la mayoría de los/as estudiantes. En caso de que se generen dos grupos en el mismo horario, la distribución de los/as alumnos/as será realizada por la Vicerrectoría Académica a fin de conformar grupos equilibrados en número y composición (curso de origen, rendimiento académico, otros). No se permitirá cambio entre dichos grupos.

En caso de que se exceda el cupo máximo de uno de los grupos de aquellas asignaturas que tienen más de un bloque horario al día en la semana, teniendo el segundo horario 10 alumnos/as o más, la Vicerrectoría Académica procederá a realizar cambio de alumnos en los horarios, manteniendo la elección de asignatura, para equilibrar el número de estudiantes entre los grupos y que ninguno de ellos sobrepase el cupo máximo.

8. Si hay más estudiantes que cupos existentes en una asignatura, tras haber realizado todos los ajustes posibles para evitarlo, se analizará la situación de cada alumno/a considerando las siguientes variables y asignación de puntajes:

INDICADOR	Total, coincidencia con la asignatura (20 puntos)	Mediana coincidencia con la asignatura (10 puntos)	Ausencia de coincidencia con la asignatura (0 puntos)
Intereses de acuerdo con batería de medición aplicada en el Colegio. (40%)	Los porcentajes más altos (80% o más) de sus intereses están vinculados con la asignatura.	Los porcentajes intermedios de sus intereses (50% a 79%) están vinculados con la asignatura.	Los porcentajes bajos de sus intereses (49% o menos) están vinculados con la asignatura.

Rendimiento durante los últimos dos años, en el área vinculada a la asignatura diferenciada. (40%)	Promedio de 6,5 o más.	Promedio entre 5,5 y 6,4	Promedio bajo 5,5
Informe del Departamento de Asignatura relacionado con la asignatura diferenciada (*) (20%)	Informe: 9 puntos	Informe: entre 6 y 8 puntos	Informe 1 a 5 puntos

(*) El informe considerará los siguientes indicadores y puntajes: 0

Indicador	3	2	1
Interés en el área asociada a la asignatura	Ha demostrado interés en el análisis de los temas, exponiendo sus ideas y/o preguntas y participando de las discusiones.	Algunas veces ha demostrado su interés en el análisis de los temas, exponiendo sus ideas y/o preguntas y participando de las discusiones.	Muy pocas veces ha demostrado su interés en el análisis de los temas, exponiendo sus ideas y/o preguntas y participando de las discusiones.
Disposición hacia el área asociada a la asignatura.	Ha evidenciado trabajo permanente, cumplimiento de tareas y su comportamiento ha propiciado un favorable ambiente de aula.	El trabajo evidenciado en clases y su cumplimiento de tareas ha sido irregular, además su comportamiento en ocasiones ha desfavorecido el ambiente de aula.	Ha evidenciado escaso trabajo y cumplimiento de tareas; además su comportamiento muchas veces ha desfavorecido el ambiente de aula.
Desarrollo de habilidades en el área asociada a la asignatura	Evidencia un alto desarrollo de habilidades relacionadas con la asignatura.	Evidencia un desarrollo medio de las habilidades relacionadas con la asignatura.	Evidencia un bajo desarrollo de las habilidades relacionadas con la asignatura.

Con el puntaje total obtenido por cada estudiante se elaborará un listado jerarquizado (de mayor a menor puntaje total); siendo incluidos en la asignatura, en este orden, hasta completar los cupos. De existir empate en los últimos lugares de la lista jerarquizada para completar cupos, se considerará el promedio general de I°, II° y III° medio para generar desempate.

Aquellos/as estudiantes que queden excluidos, se les pedirá realizar una nueva elección de asignaturas de acuerdo con el horario y cupo existente.

Llegar a esta instancia será una excepcionalidad, toda vez que el análisis de las preferencias de los/as estudiantes se recogió en una consulta preliminar, a partir de la cual se generó la oferta de asignaturas indicada en el presente Reglamento y que responde a la mayoría de las opciones realizadas. Ello sin perjuicio de que en la elección definitiva de los/as estudiantes puedan manifestar un cambio de intereses por lo cual no siempre será posible que todos queden en sus primeras opciones.

VI. CAMBIOS DE ASIGNATURAS DIFERENCIADAS

1. El procedimiento ante posibles cambios de Asignaturas Diferenciadas considerará los siguientes lineamientos generales:
 - a) El plazo final de solicitud formal de cambio de asignatura diferenciada (de acuerdo con el procedimiento señalado en el apartado VI. N° 2) **será el 16 de marzo** del año en que se impartirá la asignatura correspondiente. Pasado este plazo NO se aceptarán solicitudes de cambio.
 - b) La solicitud de cambio de asignatura diferenciada se acogerá a trámite, siempre que exista cupo y que el horario del/a alumno/a le permita tomar la nueva asignatura.
 - c) El orden de fecha de estas solicitudes de cambio determinará la prioridad ante los cupos existentes en la asignatura.
 - d) Si se presenta en la misma fecha, un mayor número de solicitudes de cambio que el cupo máximo de la asignatura, se procederá a jerarquizarlas de acuerdo con las variables señaladas en el apartado V, N°7).
2. El procedimiento de posible cambio de asignatura diferenciada debe cumplir los siguientes pasos:
 - a) El/a alumno/a debe enviar una carta, firmada por él/la y su apoderado/a, a la Vicerrectoría Académica, indicando el cambio que desea realizar y las razones que lo fundamentan.
 - b) La Vicerrectoría Académica verificará la factibilidad de cupo y horario relacionado con el cambio solicitado. De no existir cupo, se informará por medio de una carta y/o correo electrónico al/a alumno/a y su apoderado/a que la solicitud no se tramitará. De existir cupo se continuará con las siguientes acciones de este procedimiento.
 - c) Un integrante de la Vicerrectoría Académica o del Equipo Psicoeducativo entrevistará al/la alumno/a para pesquisar la coherencia entre el cambio solicitado y sus intereses y/o proyecciones profesionales.
 - d) La Vicerrectoría Académica analizará los antecedentes del/a alumno/a (mediciones de intereses, rendimiento académico de los últimos tres años en asignaturas vinculadas a la que desea cursar, otros).
 - e) Si los antecedentes señalados en las letras c) y d) son favorables al cambio solicitado, la Vicerrectoría Académica emitirá una carta informando la autorización del cambio, la que se enviará al apoderado/a, quien deberá acusar recibo bajo firma en un plazo de dos días hábiles.

- f) Sólo cuando la Vicerrectoría Académica reciba la constancia firmada del/a apoderado/a, el/a alumno/a podrá cambiarse de asignatura.
 - g) Si el análisis realizado por la Vicerrectoría Académica del conjunto de antecedentes señalados en las letras c) y d), da como resultado el rechazo a la solicitud de cambio de curso, esta respuesta será entregada en entrevista de un integrante de esta Vicerrectoría con el/a alumno/a y su apoderado, donde se les explicará las razones de la negativa.
 - h) La Vicerrectoría Académica tendrá un plazo de siete días hábiles para informar su decisión ante la solicitud de cambio de asignatura diferenciada.
 - i) Si el/a alumno/a y/o su apoderado queda disconforme respecto de la decisión de la Vicerrectoría Académica, podrá apelar al Rector del Colegio, quien revisará los antecedentes, entrevistará al alumno y en un plazo de 5 días hábiles, entregará por escrito la decisión final y definitiva.
3. Si se produce el cambio de una asignatura diferenciada existiendo evaluaciones ya rendidas, sus calificaciones se incorporarán a la nueva asignatura que el/a alumno/a curse.
 4. Durante todo el tiempo que se realiza el procedimiento para definir el cambio, el/a alumno/a deberá seguir asistiendo a las asignaturas diferenciadas inscritas, rindiendo las evaluaciones correspondientes.
 5. Una vez que el/a alumno/a se cambie de asignatura diferenciada, esta decisión es **irreversible**.

VII. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

El presente Reglamento entra en vigencia en el mes de octubre de 2025 y su posterior modificación seguirá un procedimiento de análisis por parte del equipo de la Vicerrectoría Académica, siendo sancionado por la Dirección del Colegio.

La versión actualizada del Reglamento será publicada en la página web del Colegio (www.colegioscc.cl), con su respectiva fecha de actualización, para conocimiento de toda la comunidad educativa.